



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

W. Veiga

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 7 de Marzo de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales

NUM. 1.280

LAS ACTAS

Antes de reunirse el Congreso y después de reunido viene siendo el caballo de batalla de las oposiciones, sin duda para justificar su vocerío y clamoreo acerca de la conducta electoral del Gobierno, la cuestión de la discusión de actas.

Había agotado la prensa fusionista y republicana un argumento sin fuerza ninguna ante la razón y ante la lógica, pero de grandes apariencias sofísticas á los ojos vulgares.

Había gastado, á fuerza de manosearlo, el argumento de que un partido no podía aplicar y practicar una ley cuya idea había discutido y combatido.

Dentro del derecho constitucional y parlamentario, y hasta dentro de toda organización jurídica, semejante argumento esencialmente un absurdo.

Hay dos períodos en toda ley. Un período de formación y generación, un período constituyente, un período que se inicia con la idea, y en el proyecto de la ley mismo, y otro período de ejecución, que es cuando el proyecto, ó íntegramente aprobado ó modificado por las observaciones de la discusión parlamentaria, y con el concurso de todos los partidos, pasa á ser ley, pasa á derecho constituido por la voluntad expresa de las cortes y la sanción efectiva de la Corona.

En este período la idea, á pesar de los que la han discutido y combatido, pasa á convertirse en hecho legal que se impone á la voluntad, en hecho que obliga á todo el que esté sometido á ello so pena de proclamar la rebelión. Podrá decirse en el fuero de la conciencia que la ley es buena ó mala, conveniente ó inconveniente; pero desde el momento en que ha sido promulgada por la autoridad legítima del Estado, hay que atacarla y respetarla; y si se quiere alterarla ó derogarla por otra ley, hay que valerse de los procedimientos legales.

Esa obediencia y ese respeto á las leyes, que no roba de ningún modo á la razón su libertad de pensar, ni ahoga los principios y opiniones de escuela, ni quita á la propia conciencia su profesión jurídica, ni arrebatada al corazón sus sentimientos; esa obediencia y respeto á las leyes son necesarias para la vida ordenada de la nación y para que los ciudadanos conserven el orden social con el cumplimiento del derecho establecido.

Si el partido conservador profesaba principios contrarios al principio utomístico y materialista y revolucionario del sufragio universal, que, bien entendido, ha sido practicado hasta en la Edad Media y aceptado por el Angel de las Escuelas, el partido conservador, después de oponerse en todos terrenos y por todos los medios lícitos y legales á que dicho principio se convirtiese en ley, cumplió con su deber y con su misión y tiene la conciencia tranquila, pues quedó á salvo sus doctrinas. Pero la idea se ha convertido en hecho legal, y como partido legal y como partido además que ha sido el fundamento de la Restauración y el director del proceso político de este período de la historia patria, el partido conservador, al llegar al poder, y según sus declaraciones y promesas, ha gobernado con dicha ley, la ha ejecutado y la ha practicado con sinceridad y lealtad, como el juez dicta la pena de muerte, aunque sus convicciones jurídicas sean opuestas á ese principio.

En una palabra; no hay contradicción ni inconsecuencia, ni apostasía en el hecho de que un Gobierno, de que un partido y de que cualquier persona que profesen profundo respeto á las leyes y que comprendan el interés parlamental que nos rige, ejecuten, apliquen y planteen y ensayen una ley que es ya derecho constituido aunque se hayan opuesto á ella, y la hayan combatido con energía en su período constituyente, y aun cuando se sigan protesando ideas contrarias.

No vale, pues, el sofisma. Y además, si hay apostasía en el partido conservador porque gobierno con una ley hecha en cortes y sancionada por la Corona, ley á la cual se opuso, en uso de su derecho y según sus principios, cuando se discutía en Parlamento, apostasía y mayor fué la de los fusionistas, inconsecuencia y falta de formalidad fué la de los liberales, quienes, después de decir que el sufragio universal era la brutalidad del número, y la degradación y disminución de la Monarquía, fueron los que llevaron á las cortes, para su aprobación, el sufragio universal.

Esta es la verdad pura, sin sombra de sofismas ni declamaciones, y por tanto esta segunda campaña que están siguiendo los fusionistas y republicanos contra el Gobierno conservador sobre la cuestión de actas, viendo que no les vale el argumento de la apostasía, es también sofística y sin fundamento. Los hechos están bien claros. No solo vienen protestadas actas de los ministeriales sino también de los fusionistas y de los republicanos, y el señor Becerra, que es todo un santón del partido liberal, no ha podido formar parte de la Comisión de actas por traer la suya sucia y más que sucia.

El Gobierno tiene más interés que las oposiciones en que se esclarezcan los hechos, pues así se pondrá de relieve el caciquismo organizado por los fusionistas y la máquina que tenían montada en los Ayuntamientos y Diputaciones.

El Gobierno tiene además un interés superlativo en que se discutan con detenimiento, con serenidad y con severidad todas las actas que lleven protestas, sean las de los amigos, sean las de los adversarios, porque el partido conservador, al poner en práctica una ley inspirada en una reforma política, tiene por dogma y por costumbre el no conculcarla ni falsearla en la práctica, sino, antes al contrario, el purificarla, el depurarla en las costumbres públicas, el aplicarla con sinceridad en estudiar sus defectos é inconvenientes para conseguirlos, y posponer mejoras y en separar los resultados de la ley con los abusos que las pasiones electorales hayan podido crear.

Venga, pues, la discusión de actas. El Gobierno tiene, como decimos, interés superlativo, y la prueba de ello está en que ha mostrado el deseo de que se discutan las actas en un documento tan solemne y de tanta significación política como es el Mensaje de la Corona.

Y si es cierto que de la discusión brota la luz, tendremos ocasión de ver cómo la luz que arroje la discusión de actas ha de dañar la retina de liberales y republicanos.

Perfiles parlamentarios

CONGRESO

Final de la sesión del día 3 de Marzo de 1891

Elección de presidente

El resultado de la votación fué el siguiente:

	Votos
D. Alejandro Pidal	222
D. José de Cárdenas	1
Papeletas en blanco	53
Idem anuladas	3
Total	280

que fué el número de diputados que tomaron parte en la votación.

Las papeletas en blanco fueron depositadas por fusionistas, republicanos y otros diputados de la oposición.

Los vicepresidentes

Tomaron parte en esta votación 270 diputados, y obtuvieron.

	Votos
D. Manuel Danvila	208
D. Federico Sanchez Bedoya	186
D. Francisco Laiglesia	159
Sr. duque de Almodóvar del Río	65
D. Gaspar Salcedo	3
D. José Cárdenas	4
Conde de Agüera	1
Conde de Castillejo	1
Papeletas en blanco	2
Idem nulas	2

Fueron proclamados los cuatro primeros.

Los secretarios

Verificado el escrutinio obtuvieron:

	Votos
El marqués de Valdeiglesias	142
El conde de Toreno	141
D. Gabino Bugallal	133
D. Vicente Alonso Martínez	86
D. Miguel Moya	59

Tomaron parte en la votación 319 diputados y se proclamó á los cuatro primeros.

Discurso del Sr. Pidal

El señor presidente (Bosch y Labrés) anunció que iban á tomar posesión el presidente y secretarios que acaban de ser elegidos.

Así se verificó, tomando asiento el señor Pidal (que vestía de etiqueta) y permaneciendo en pie á su derecha los secretarios señores marqués de Valdeiglesias y Bugallal, y á su izquierda los señores conde de Toreno y Alonso Martínez.

El señor Presidente (Pidal).—Señores diputados: Acaban de elevarme á la presidencia interina, pero por ser interina ha sido costumbre de expresar los agradecidos su gratitud en breves y sentidas frases.

No bastaría yo, por los escasos de mis merecimientos, á expresar el agradecimiento que rebosa de mi corazón y se extiende por todo mi ser y ahoga mi voz en estos instantes. Real y verdaderamente necesito implorar vuestra cooperación y vuestra ayuda para que se perpetue la tradición de la tribuna española, porque el respeto á sus presidentes, fuesen los que fuesen, ha sido garantía de su libertad.

Ya sabréis que, según el reglamento, hasta que el Congreso no esté constituido, sólo nos ocuparemos de verificar nuestros poderes, verificación que, si siempre es importante, ahora lo es más que vamos á presenciar el ensayo de una nueva ley electoral, en cuyo éxito todos estamos interesados.

Espero, pues, el concurso de vuestra experiencia, de vuestro patriotismo y de vuestra autoridad, y así supliréis la que á mí me falta en este lugar.

Recordad que la nación está constituida en Jurado para apreciar nuestros actos y nuestras palabras; éstas no se pierden bajo esta bóveda: las recogen los enemigos que á derecha é izquierda tiene el régimen constitucional y las anotará la historia, cuyo fallo recae sobre las leyes, los hombres y las instituciones.

De nuevo espero y reclamo vuestra ayuda, porque del concierto de las voluntades de todos deben surgir sobre el polvo natural del combate la autoridad y el prestigio de la presidencia y el triunfo de la libertad y del derecho. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara.)

Ahora se vá á proponer á la Cámara si acuerda un voto de gracias para la mesa de edad.

El señor Secretario (marqués de Valdeiglesias): ¿Acuerda el Congreso un voto de gracias á la mesa de edad? (Varios diputados: Por unanimidad.)

El señor Secretario: Así se acuerda.

La Comisión de actas

Se procede á su elección por papeletas, tomando parte 305 diputados y ofreciendo el siguiente resultado:

	Votos
D. Aureliano Linares Rivas	113
D. Enrique Crespo	113
D. Bernardo Frau y Mesa	113
D. Eduardo Dato Irujo	113
D. Jorge Loring y Heredia	111
D. Germán Gamazo	96
D. Fernando de León y Castillo	96
D. Gumersindo de Azcárate	96
D. Ricardo Becerro de Bengoa	95
D. Trinitario Ruiz Capdepón	87
Marqués de Figueroa	87
D. Manuel Antón y Fernández	87
D. Juan Antonio Cavestany	87
Conde de la Corzana	87
D. Salvador Torres Cartas	87

La Comisión de incompatibilidades

Tomaron parte en la votación 260 diputados, y obtuvieron votos los señores siguientes:

	Votos
Landecho	104
Clemente	76
Souto	76
Alonso Pesquera	76
Fernández Henestrosa	76
Serrano Morales	76
Castellano	104
Martínez Roda	103
Cortezo	104
Conde de la Viñaza	103
Marqués de la Vega de Armijo	68
Maura	68
Villanueva	68
Cervera	68
Palma	68
Vincenti	8
Garrido	1
Pando	1
Papeletas en blanco	1
Idem nulas	1

Fueron proclamados los ocho primeros.

Por no haber llegado el acta del señor Crespo se anuló su elección para individuo de la Comisión de actas.

Se acordó que las sesiones empiecen á las dos. Se da cuenta de un despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete y media.

Sesión del día 4 de Marzo de 1891

Abierta á las dos y cincuenta bajo la presiden-

cia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia; en los escaños bastante concurrencia.)

Se da cuenta en el despacho ordinario de haberse constituido la comisión de actas, nombrando presidente al señor Linares Rivas vicepresidente al señor Gamazo, secretario al señor Cavestany y vicesecretario al marqués de Figueroa, y la de incompatibilidades, eligiendo presidente al señor marqués de la Vega de Armijo, y secretario al señor Landecho.

Los señores Gallego Díaz, Vincenti, Ansaldo, Quiroga Ballesteros y Bisch y Fustigueras presentan documentos relativos á elecciones, que pasa á la comisión de actas.

Se procede á la elección de un individuo de la Comisión de actas en reemplazo del señor Crespo (D. Enrique), siendo nombrado por 116 votos de otros tantos votantes D. Rafael de la Viesca.

El señor Presidente: No habiéndose presentado aun los dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, se suspende la sesión hasta las siete.

Eran las tres y quince.

Reanudada á las ocho, se dió cuenta de una comunicación del presidente de la Comisión de actas, participando que los señores Castellano y Cervera no podían formar parte de la Comisión de incompatibilidades por resultar protestas en sus actas, y de otra comunicación del secretario de la Comisión de incompatibilidades, manifestando que al examinar las listas de funcionarios públicos remitidas por el Gobierno de S. M. ha visto que se hallan comprendidos en ellas los señores D. Salvador Torres y Cartas, D. Manuel Antón y D. Ricardo Becerro de Bengoa, y ofreciendo alguna dificultad el estudio de los casos en que se hallan comprendidos dichos diputados electos individuos de la Comisión de actas, no puede la de incompatibilidades dar dictamen inmediato acerca de ellos.

Acuerda el Congreso que se elijan dos individuos para la Comisión de incompatibilidades y tres para la de actas.

El señor Torres Cartas pide la palabra para hacer constar que no está en el caso de ser declarado incompatible.

El señor presidente expone que no puede concederle la palabra y que ese asunto podrá tratarse cuando se discuta el oportuno dictamen de la Comisión.

Dióse lectura de varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, y se levantó la sesión á las ocho y quince.

SENADO

Sesión del 3 de Marzo de 1891

Constituida la mesa con el presidente, señor Martínez Campos, y los secretarios de edad que actuaron en la junta preparatoria, se abre la sesión á las tres menos cuarto y se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Hay regular concurrencia en las tribunas. Los escaños se ven muy animados, y en el banco azul los ministros de Ultramar, Guerra y Estado.)

El señor secretario (marqués de Casa-Pavón) lee el despacho ordinario, la lista de los senadores presentes en Madrid y la de los senadores vitalicios recientemente nombrados.

ORDEN DEL DIA

El señor presidente de la Cámara dispone que un señor secretario se sirva leer los arts. 208, 209, 210 y 211 del reglamento.

El señor secretario (marqués de Casa-Pavón) los lee. En ellos se expresan las condiciones á que habrá de ajustarse la Cámara para proceder al nombramiento de los cuatro secretarios interinos que, con el presidente han de constituir la mesa y desempeñar los cargos correspondientes hasta la constitución definitiva del Senado.

Verificada la votación por papeletas, resulta elegido primer secretario por 134 votos y una papeleta en blanco el señor de Rubianes; segundo secretario, por 122 votos y dos papeletas en blanco, el señor conde de Montarco; tercero, el señor conde de Esteban Collantes por 106 votos y cuatro; el señor Torres Villanueva, por 145 votos y una papeleta en blanco.

Los señores marqueses de Aranda, conde de Montarco, conde de Esteban Collantes y Torres Villanueva, ocupan como secretarios sus puestos en la mesa.

Procedióse al nombramiento de los senadores que han de constituir la Comisión de actas, y resultan elegidos los señores conde de Tejada de Valdosera por 130 votos, conde de Pallares 130, Casado y Pardo 130, Mañesa 130, Calleja 130, García (don Diego) 130 y Cochoa Castañeda 129.

Como de estos senadores cuatro son electivos, con arreglo al art. 15 del reglamento se procede al nombramiento de una comisión auxiliar que examine y dé dictamen acerca de las actas y condiciones de los individuos de la Comisión permanente.

Hecho el sorteo, y verificado el escrutinio, resultan elegidos por 83 votos los señores conde de Torreánaz, Acárraga (don Manuel), conde de

Lazcoiti, Cánovas (don Emilio), García Rizo, Pérez Batallón y Nieto y Serrano.

El señor presidente de la Cámara propone, y así lo acuerda el Senado, que la Comisión auxiliar se reúna y emita dictamen esta misma tarde acerca de las actas de los cuatro senadores electos nombrados para formar parte de la permanente de actas y calidades.

Al efecto se suspende la sesión á las cuatro y media.

Reanudada á las seis menos cuarto, el señor secretario (señor de Rubianes) da cuenta de haberse constituido la Comisión auxiliar de actas y examen de calidades, nombrando presidente al señor conde de Torreánaz y secretario al señor conde de Lazcoiti.

El señor conde de Lazcoiti sube á la tribuna y da lectura del dictamen emitido por la Comisión sobre las actas de los señores Concha Castañeda, elegido por la Academia de Ciencias morales y políticas; Calleja, por la Universidad de Zaragoza; Manresa, por la circunscripción de Alicante, y Casado y Pardo, por la provincia de Burgos.

El señor presidente de la Cámara propone que se declare urgente la discusión de este dictamen. Así se acuerda, y después de señalarlo para la orden del día de mañana, el presidente declara terminada la sesión.

Eran las seis.

Sesión del día 4 de Marzo de 1891

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Martínez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas. Los ministros de Estado, Guerra y Ultramar ocupan el banco azul.)

El señor Secretario (señor de Rubianes) da cuenta de varias comunicaciones del Congreso participando el resultado de las votaciones de ayer y de otras del Gobierno sobre varias leyes y otros asuntos en que habrá de entender la Cámara.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión auxiliar de actas sobre aprobación de las referencias á la Academia de Ciencias morales y políticas, Universidad de Zaragoza y provincias de Alicante y Burgos, y admisión de los señores Concha Castañeda, Calleja, Manresa y Casado.

Se aprueba sin debate.

El señor presidente de la Cámara propone, y así se acuerda, suspender la sesión hasta que la permanente de actas examine y emita dictamen sobre las de aquellos senadores electos que estén ajustadas á las prescripciones legales.

Reanudada la sesión á las cuatro menos cuarto, se da lectura del dictamen de la comisión permanente de actas declarando sujetas á estricta legalidad las correspondientes á los obispos y arzobispos, Universidades y corporaciones científicas y las de varias provincias.

Se acuerda que el referido dictamen figure mañana en la orden del día, y se levanta la sesión.

Correo de Galicia

Un incendio en la Coruña

Alas doce menos veinte minutos de la mañana del jueves se inició un incendio en la casa número 5 de la Travesía de Santa Lucía, que está en construcción, siendo destruidos por las llamas todos los bancos de carpintería, ropas y herramientas de los operarios.

Efecto de la tardanza de auxilios el fuego se propagó á la casa contigua, ó sea la número 7, que lo mismo que la primera quedó reducida á cenizas.

Los vecinos que habitaban esta última pudieron poner á salvo los muebles y efectos de la casa.

A las doce concurrieron al lugar del siniestro las bombas del Municipio, la de Seguros mútuos, una sección de caballería, otra de guardias civiles, un piquete de Zamora, y otro de cazadores de Reus, que maniobraron con gran actividad en las bombas, y varios marineros del cañonero español *Coidor*.

El Juzgado de Instrucción, Gobernador civil y militar, Alcalde con el Secretario del Ayuntamiento, Comandante de la Guardia civil y otras autoridades, se presentaron en el lugar del desgraciado accidente.

El fuego quedó sofocado á las dos y media merced á la buena dirección del arquitecto de la Compañía de Seguros mútuos Sr. Clórrroga, quien con arrojo sin igual, se le vio desde los primeros momentos en el punto de mayor peligro.

Aun se ignora el valor de los desperfectos ocasionados en ambas casas por el voraz elemento. La casa núm. 5 es propiedad de D. Juan Barbeito y la núm. 7 de D. Manuel María Lopez.

A la memoria de Acevedo

Fenecido el plazo para la admisión de trabajos literios dedicados á la memoria del malogrado publicista coruñés, la Comisión organizadora de la velada hace pública la relación de los escritos recibidos, que son los siguientes:

En prosa

Núm. 1.—7 Enero 1891.—Un recuerdo al amigo.—Prosa.—Ramiro Vieira Durán, Pontevedra.

En verso

Núm. 2.—10 Enero 1891.—A Ricardo Acevedo.—Soneto.—Calixto Ballesteros, Madrid.

Núm. 3.—11 Enero 1891.—A Pátreas: recordo d'ua Velada Necrológica en honor d'uo notabl'esquitor D. Ricardo Acevedo Fullós.—Octavas reales.—Galo S. Linas y R. driguez, Puente deume.

Núm. 4.—13 Enero 1891.—A la memoria de mi buen amigo D. Ricardo Acevedo.—Cuartetos.—Antonio Gascón, Vigo.

Núm. 5.—3 Febrero 1891.—A memoria d'uo enxebre gallego Sr. D. Ricardo Lopez Acevedo (C. B. de O.).—Octavas reales.—Eduardo Nuñez Sarmiento, Coruña.

Núm. 6.—25 Febrero 1891.—A la memoria de Ricardo Acevedo.—Quintillas.—Emilio Fernandez Deus, Coruña.

Núm. 7.—26 Febrero 1891.—A la memoria de D. Ricardo Acevedo y Fullós.—Seráficos adónicos.—Emilio Alvarez Jimenez, Pontevedra.

La comunicación enviada por el señor presidente de la Cámara de Comercio al señor administrador de la Aduana de la Coruña, ha sido contestada por este, manifestando en dicha comunicación que son tres las aduanas de esta provincia que han sufrido supresión ó reforma durante el actual año económico, en la forma siguiente: Finisterre, suprimida por R. O. de 22 de Noviembre de 1891.

Puente deume, suprimida por Real Decreto de 1.º de Agosto de 1890, habiendo continuado un empleado, hasta 3 de Febrero último fecha en que cesó por haberse dispuesto en R. O. de 27 de Diciembre; y Corcubián, habilitada para el despacho de carbones extranjeros por R. O. de 15 de Enero próximo pasado, en la cual se dispone la reparación de aduanas de los demás ramos de Hacienda.

Es esperado en la vecina capital el vapor que conduce de Barcelona la estátua de Pastor Díaz para Vivero.

Crónica marítima

El martes llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor *Alfonso XIII* de la Compañía Trasatlántica española, en solo cuarenta y siete horas de navegación desde la Península.

Es uno de los viajes más rápidos que se han hecho entre Cádiz y aquel puerto.

En el acto de recibir el almirante señor Chacón á los oficiales de la armada el vicealmirante señor Beranger se hizo intérprete en un sentido discurso de los sentimientos de adhesión y simpatía que todos abrigan hacia el señor Chacón, quien contestó con frases de gratitud y amor á la armada, por la que—dijo—sacrificará todos los momentos de su vida.

Acto seguido, el ministro hizo la presentación personal de cada uno de los concurrentes, entre los cuales se hallaban los generales Rodríguez Arias, Romero Moreno, Arias Salgado, Polo de Bernabé, Catalá, Fiduchi, García Tudela, Muñoz, Ochoa, Barrié y Martínez Carvajal.

El martes se recibió en el ministerio de Marina el primer telegrama de Alboran, transmitido por el cable, y cuyo texto es como sigue.

«Alboran 3, 10'20 m.—El comandante del crucero *Isla de Luzón* al ministro de Marina: «Amarrado cable Alboran-Melilla. Continuamos á empalmar con chicote aboyado al NE. Trasforças. Mañana se emprenderá tendido cable Chafarinas-Melilla, si el tiempo continúa favoreciendo.»

Del interior

En la reseña que anteayer hemos dado referente á la novena del Roperillo, hemos cometido una inexactitud que nos importa rectificar.

La Srta. D.ª Gabriela Aguiar no desempeña en dicha novena el papel de 2.ª tiple, sino que alterna de 1.ª con la Srta. de Azcárraga. Asimismo el «Adios» de Shubert nolo ejecutó la Srta. de Azcárraga, sino la Srta. de Aguiar.

Han empezado á admitirse en las arcas del Tesoro las monedas de oro francesas de diez y veinte francos por diez y veinte pesetas.

La nueva distribución de fuerzas militares en este distrito no se llevará á cabo, según nuestros informes, hasta el mes de Junio próximo.

Han efectuado su enlace en Avila la distinguida tiple de ópera señora Bibiana Fernández y el tenor gallego señor Varela, que formó parte de la compañía de ópera italiana que recientemente visitó nuestra ciudad.

EN EL CONSISTORIO

La de anoche fué una sesión supletoria del corte ó calibre de tantas otras.

Cuanto menos asuntos, más incidencias.

Presidió el alcalde señor Bellas. Concejales asistentes Dans, Rodríguez (D. E.), Fernández (D. V.), Catani, Román y Gómez.

Acuerdos adoptados, después de aprobada el acta anterior:

Exclusión de la lista de electores de compromisarios para senadores de los señores don José Taobada y don José Fernández, quedando con dicha alteración fijada definitivamente.

Pasar á la comisión correspondiente la circular de la delegación de Hacienda, dando cuenta de los cupos de consumos, para que informe respecto del señalado á esta ciudad.

Aprobación de las cuentas de alumbrado por gas: Enero 3.286'40 pesetas y Febrero 2.613'80. De petróleo: Enero 474'04 y Febrero 416'98.

Alumbrado de la Graña: Enero 56'80 y Febrero 54'70; la de reparación de desperfectos en los faros públicos, por consecuencia del incendio del hospital militar y socorros suministrados á pobres transeúntes.

Autorizar á donª Matilde Doldán propietaria de la casa núm. 7 de la calle de San Eugenio para reducir la altura de las ventanas y antepechos que miran á la calle de Magdalena, por convenir así á la seguridad del edificio.

Idem á don José de Carranza para que intro-

duzca varias modificaciones en los cuerpos 2.º y 3.º de la casa que edifica en la calle de Magdalena núm. 129.

Reintegrar á Pilaf Fernández de los gastos que le produjo en Marzo del año anterior su viaje á Barcelona para someterse al tratamiento anti-rábito del doctor Ferrán, por consecuencia de las mordeduras recibidas de un perro hidrófobo.

Después de una ligera discusión acerca de la forma de cubrir ese deber surgió una discusión que tuvo por remate el declinar en el alcalde la misión de que fije la cantidad, con vista de los antecedentes que faciliten otros casos análogos.

Seguidamente, y con motivo de una moción del señor Rodríguez proponiendo el señalamiento de crédito necesario para que las funciones religiosas de Semana Santa se celebren en la iglesia parroquial de San Julián como en años anteriores, incluso los sermones de Cuaresma, suscitóse un debate frívolo, por no calificarlo de otro modo.

El señor Catani se obstinaba en que pasara á informe de la comisión.

El autor de la proposición se resistía á que fuera sometida á ese trámite, ante la urgencia que exigía la proximidad de las solemnidades religiosas y alimentando grandes desconfianzas respecto á la actividad de la comisión. Facilitó acopio de datos y dió toda clase de explicaciones para que los compañeros pudieran penetrarse y formar criterio—dado el caso de que alguno necesitara informes que deben tenerse si acaso olvidados por lo sabidos—y con sus diligencias oportunísimas consiguió ir al encuentro de los que salieron con rodeos para que la propuesta no prosperara.

A la buena causa del Sr. Rodríguez se unieron los señores Fernández (D. Vicente) y Román.

El señor Dans, que hizo anoche coro al señor Catani cual si se agarrara á la única tabla salvadora, invocó la falta de crédito, la escasez de recursos, el déficit en la hacienda municipal; pero nadie negó que para funciones religiosas hay una consignación disponible de 1000 pesetas.

Como el señor Rodríguez había indicado que el monumento necesitaba una pequeña reparación, también en este detalle quisieron encontrarse inconvenientes para una aprobación inmediata; pero tampoco prosperó el recurso, después de persuadirse el Ayuntamiento que la obra es insignificante y estriba solamente en un día de trabajo de la cuadrilla.

Sintetizando la presidencia, en vista de las diferencias de criterio establecidas, sometió á votación lo propuesto por el señor Catani, después de considerar suficientemente discutido el asunto siendo desechada por cinco votos contra los de los señores Catani y Dans.

Igual votación recayó al declarar aprobada en todas sus partes la proposición del señor Rodríguez.

Por último, se acordó que el alcalde asociado del regidor síndico abra una información para esclarecer si la hernia de que padece el guardia municipal Narciso Padin Varela ha sido efectivamente originada por una caída que sufrió el 25 de Febrero último en la calle de Atocha, hallándose prestando servicio nocturno, á fin de tenerlo en cuenta para el retiro, por si fuera causa dicha dolencia de la inutilización del aludido funcionario.

Y pax christi.

Ayer regresaron de la vecina capital en el vapor *Hércules* los mozos sorteados en este ayuntamiento para el actual reemplazo.

Continúa en el mismo abandono el paseo de Suanzes, después de unos preparativos que parecían indicar iba á verificarse una reforma algo útil.

Estas por lo visto están olvidadas ahora por nuestro ayuntamiento.

Continúan presenciando el sacrificio de las reses destinadas al consumo público el veterinario municipal y el concejal correspondiente?

Pregunta que se nos hace y que trasladamos al señor alcalde para los efectos oportunos.

Con objeto de armonizar las necesidades del personal, de acuerdo con el informe de los inspectores generales de la de las diferentes armas é institutos del ejército, por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Un número igual al tercio del de alumnos que sean aprobados este año en el curso preparatorio para artillería é ingenieros de la academia general militar, será destinado á la academia de aplicación de ingenieros, y el resto de aprobados á la de artillería.

2.º En el año preparatorio referido se admitirán para el curso próximo 30 alumnos.

3.º En el especial preparatorio para caballería se dará ingreso á 50 alumnos.

4.º Pasarán á la academia de aplicación de administración militar en la misma fecha, 40 alumnos.

5.º La designación de los individuos que deben ocupar las mencionadas plazas, se hará con arreglo á disposiciones vigentes.

Previsión del tiempo

El astrónomo Noherlesoom hace los pronósticos de la primera quincena del presente mes, habiéndose equivocado en fijar la fecha del ciclón que anunció para el 1.º y cuyos efectos predijo que se dejarían sentir el 5 y 6.

A no ser que venga con retraso, como los trenes, no se acreditó de esta vez como profeta científico el popular astrónomo.

Veamos, ahora, lo que dice respecto de la segunda mitad de la presente quincena, en cuyo período entramos mañana:

«Entre las varias borrascas que en la segunda mitad de esta quincena penetrarán por el Norte de Europa merece especial mención la que con todos los caracteres de un anticiclón amplio y vigoroso penetrará el día 10 en nuestro continente y le recorrerá de NE. y SO. produciendo

un gran retroceso en la temperatura, nieves abundantes, viento del N. al E. con lo cual volveremos al invierno, especialmente desde el 13 al 15.

El viernes 13 alcanzará á nuestra Península acción del centro de este anticiclón, que estará situado en el Sur del mar Báltico, y las nieves del Norte y Centro de Europa se extenderán también á España especialmente á las regiones del Norte y Nordeste, produciendo una notable baja en la temperatura, perjudicial en sumo grado para la incipiente vegetación en algunas comarcas. Tómense precauciones, formando atmósferas artificiales de humo, como ya se hace en algunas de nuestras provincias de Levante.

El sábado 14 continuarán sintiéndose los efectos del anticiclón en nuestra Península, y será un día análogo al anterior.

Seguirá todavía bajo la temperatura el día 15, último de los que esta revista comprende; y aunque el centro del anticiclón estará más lejos de nuestras latitudes en ellas se sentirán sus efectos de un modo análogo á los días 13 y 14.

Aunque hoy empezó á llover, después de mes y medio de sequía, digamos como en los almanaces «Dios sobre todos».

Han sido capturados por la guardia civil é ingresaron ayer en la cárcel pública siete individuos complicados en la causa que contra ellos se sigue por haber apaleado á una mujer en la feria del 24.

Se recibió ayer en esta ciudad un correo de Cuba.

Tenemos noticias de una nueva compañía de zarzuela, con la cual están en inteligencias actualmente varios empresarios de teatros de nuestra región, y entre ellos, el del teatro *Roma*.

Trátase de contratar un escogido cuadro del que forman parte Juanita y Luisa Pastor, Mesejo y otros conocidísimos artistas de fama en el género cómico.

Con esa adquisición es como conseguirían hacer negocio, y á más de negocio, crédito, que buena falta hace.

El contrato—nos dicen—está pendiente de la determinación que adopte la junta de accionistas del teatro *Principal* de la Coruña respecto á la apertura de este coliseo, sin cuya seguridad se resiste á abandonar la corte la indicada compañía.

En la semana próxima entrará en dique la fragata *Asturias*, escuela naval flotante, con objeto de colocarle el último eje y propulsor de la hélice.

Cosas de barrio

Anteanoche fué escenario de un acontecimiento de vecindad el extremo barrio de Ferrol viejo.

Revistó todos los caracteres de una manifestación—cómico-pacífica y para su organización hubo que desentrañar lo pasado y amoldar antiguas costumbres á las exigencias de la presente época, para evitar interrupciones de la autoridad.

Nadie se preguntaba por que desde el anochecer notábase ya desusado movimiento en el barrio, nadie se detenía á indagar por el origen de tantas correrías y tantos preparativos. La noticia había circulado de boca en boca y de oído en oído de muy antemano, y todos, hombres y mujeres, viejos y niños, solteros y casados, estaban en el secreto.

Triste designio de la infelicidad humana. El ciego Fontela (a) *Pau de Roda* iba á celebrar sus esponsales en segundas nupcias (¡gravísimo pecado que el mundo rancio no perdona, reservando aun sus acibares para los más desdichados) con la conocida Antonia, con esa mujer que ha consagrado por esas calles los esfuerzos de su voz, pregando *El vinagre bueno de viño blanco*.

La sociedad es incorregible, y los más levantiscos de Ferrol viejo, provistos de sartenes, cazos y calderos, organizaban una cencerrada, que los agentes de la autoridad, enterados de la trama, pudieron evitar con gran prudencia. Otros menos irascibles, pero igualmente entusiastas, apelaron á los instrumentos de cuerda, y no faltó quien tuviera dispuestas luces de bengala para iluminar el paso de los desposados al regresar de la iglesia.

La cosa tomó tales proporciones que el teniente de alcalde y alcalde de barrio tuvieron necesidad de intervenir á sofocar ánimos y disuadir al vecindario del espectáculo que estaba dando.

¡Útil reconvencción en donde median faldas, prototipo casi siempre de la mayor tenacidad!

Al pórtico del templo, y mientras se celebraba la religiosa ceremonia, se apostaron seis guardias municipales impidiendo la entrada; pero no pudo evitarse que á la salida estallase la tormenta fraguada. En honor de los vecinos conviene consignar que no hubo atronadores ruidos, ni gritos y frases de mal gusto, cosa que nada tendría de particular en donde se aglomera las muchedumbres. La comitiva acompañó á los novios hasta el nido conyugal (calle del Castro) iluminando la carrera con potentes focos de bengala y amenizando el paso con música... ratonera. Se dieron algunos vivas; las hilaridades encontraron ancha ocasión para manifestarse en todos los aspectos y formas, y el matrimonio, sino ofendido, resignado y hasta cierto punto satisfecho, penetró en el hogar que tenían destinado, entregándose allí, ya sin contratiempos y fiscalizaciones, á disfrutar de las caricias de la luna de miel.

El viejo Fontela, en uno de esos momentos en que mayor era la aglomeración de gentes tuvo uno de sus buenos arranques, y dirigiendo su voz á los que le seguían les dijo:—*No apurarse, no apurarse, que no será esta la última*.

Los comentarios que hicieron después las vecinas de Curuxeirás, no son para contados. Todavía hoy se hace conversación del hecho.

—¡Casarse la del vinagre!—exclamaba una, acaso envidiosa.

—¿Y que tiene eso de particular?—replicóla

otra mas filósofa, aunque también inspirada en sentimientos no muy caritativos.—El matrimonio procede del amor, como el vinagre del vino.
En fin ¡cosas de barrio!

Recordamos á los contribuyentes por territorial é industrial de los distritos de Ferrol, Narón y Neda, que el día 10 del actual, es el último é improrrogable señalado para pagar sin recargo, tanto las cuotas del tesoro, con el recargo municipal correspondientes á dichos distritos y tercer trimestre corriente.

Ha sido puesto á disposición del juez de la Coruña un empleado del ferrocarril, presunto autor del robo de algunos efectos pertenecientes á un viajero.

El contralmirante de la armada Excmo. Sr. don Juan Martínez Illescas ha fallecido.

Ayer el telégrafo al anunciar la alarmante noticia de la gravedad de la dolencia del ilustre general, no consiguió por eso preparar nuestro ánimo para tan terrible golpe.

Esperábamos confiar en que la ciencia hallaría el medio de salvar una vida preciosa.

Nuestras esperanzas han muerto con la fatal nueva que hoy se nos comunica de Madrid.

Privados de tiempo y de tranquilidad de espíritu necesario para hacer una necrología del finado, aplazamos este deber para mañana.

Consignaremos, sin embargo, que el señor Martínez Illescas era muy querido en este departamento, en donde durante muchos años ejerció mando y recientemente la Comandancia general de arsenales, en cuyo puesto dejó provechosas huellas de su paso. Era marino de corazón y cumplido caballero.

Reciba su desconsolada viuda, familia y especialmente su apreciable hijo que reside entre nosotros el testimonio más sincero de nuestro pésame que hacemos extensivo á los cuerpos todos de la marina, á los cuales tan de cerca afecta la irreparable pérdida.

Durante el mes de Febrero último, el más corto del año, han sido sacrificadas las siguientes reses en el macelo público de nuestra ciudad.
Bueyes 129.—Terneas 446.—Total 575.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial de la Secretaría de Ayuntamiento, para el cual fué nombrado recientemente, nuestro apreciable amigo don José Pazos Suarez.

Este año también se suprimen como en los dos años anteriores los pasos del Encuentro, con motivo de los escándalos que se cometen en tan sagrado acto.

Ha emitido informe favorable el comandante de Ingenieros sobre la instancia documentada del vecino de Serantes (Ferrol) D. Manuel Iglesias, en súplica de ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Los alumnos de las carreras de practicantes y matronas que tengan aprobados uno ó más semestres, conforme al reglamento de 21 de Noviembre de 1861, podrán solicitar matrícula en la secretaría de la Universidad central desde el día 16 al 31 del corriente mes para continuar el estudio de dichas carreras durante el período comprendido desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre del corriente año.

Ha fallecido repentinamente ayer en la Graña el ilustrado y antiguo médico municipal de aquella villa don Andrés Lopez que tan desinteresados servicios ha prestado al vecindario.

Era el único que en dicha localidad ejercía la profesión.

Las excelencias del carácter de nuestro buen é infortunado amigo si se han apreciado siempre en vida por todos los que frecuentaban su trato, son un motivo más para que ahora sea lamentada su muerte con general y profundísima pena.

La Graña está de pésame.
Nos asociamos á su duelo y deseamos á la familia del finado resignación en tan crítico trance.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 6

Nacimientos

Alfredo Federico Lina Gerardo Obertin y Bonavida.
José Dobarro Perez.

Defunciones

Nicolasa Ramos Rodriguez, 76 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 7

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764'3.
Viento reinante.—NO.
Fuerza del viento.—2º.
Horizonte.—Neblinoso.
Termómetro.—10º.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia, 0.

Boletín religioso

Cultos para mañana.

PARROQUIAS.—San Julián.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y media y á las doce, parroquia á las nueve.

A las cuatro de la tarde sermón de Cuaresma empezando con el Santo Rosario, Santo Dios, explicación de Doctrina, Ay de Mi y el sermón terminando con el Miserere.

El martes 10 del corriente al Toque de oraciones Ejercicio del Santo Via-Crucis.

Castrense de San Francisco.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.

Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.

CAPILLAS.—Dolores.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Menudencia

GIMNASIA

Mi querido amigo Estrañi, escritor cómico ingenioso, cuyos chistes se cotizan entre los mejores chistes, sacando siempre partido de la noticia más simple, hilvana esta *pacotilla* sobre el capitán Martínez:

«Un vecino del Ferrol, cuyo nombre no se dice, ha inventado una polea que titula ¡LA SUBLIME! Pues iremos á admirarla así que se determinen á poner trenes baratos todos los ferro-crrriles.»

De aquí lo gestionaríamos; pero ¡ay! que lo más sensible es tener que pedir antes que nos pongan los railes.

Mira, por donde resultas, escribiendo lo que escribes, otro inventor, que das rayas á los inventores chirles; pues haces de aquí vecino á uno que en padrón no existe y nos traes la línea-lérrea á estas solitarias lindes.

Tales invenciones tuyas, habrá quién se las explique viendo que echas á barato, á veces lo más *Sublime*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 9 n.

El ayuntamiento de Málaga acordó en plena sesión que se coloque una lápida con la correspondiente inscripción en la casa donde nació el actual presidente del Consejo de ministros.

Ha sido firmado el nombramiento para gobernador de Madrid á favor del señor de Viana.

Madrid 6, 9'15 n.

En el Senado han sido proclamados 34 senadores.

En el Congreso se verificó la aprobación de los dictámenes de las actas é incompatibilidades.

Suscitóse un ampo y animado debate en la discusión del acta de Valencia que representa el señor Cámara, retirándose el dictamen.

Madrid 6, 9'25 n.

Se declararon en huelga los marineros fogoneros de la Escocia, asaltando un tren que conducía á obreros tratando de impedir asistiesen á sus faenas.

La policía intervino, dando lugar á una refriega de la que resultaron muchos heridos.

Madrid 6, 9'35 n.

La junta de enmiendas acordó autorizar al Congreso para la emisión de nuevas obligaciones.

La «Gaceta» publica el Real Decreto nombrando la comisión encargada de redactar el proyecto de reorganización de la armada, y señalar las atribuciones de los procedimientos de los tribunales en la aplicación del código penal de marina.

Madrid 6, 9'45 n.

Ha fallecido el contralmirante D. Juan Martínez Illescas.

En la vacante que produce ascenderá el contralmirante señor Delgado.

También ascenderán los capitanes de navío señores Pulón y Guerra.

Bolsin 4 por 100 interior 77'55.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

LUZ, MUCHA LUZ

Y MUY BARATA

Dos cuartillos de petróleo por

Dos reales y mota chica

La caja de 36 litros 86 reales y dos motas.

La lata de 18 litros 43 reales y mota.

Debemos advertir al público que hay cajas de un litro menos que ofrecen mas baratas, pero que salen mas caras al comprador.

Estas cajas de menos cantidad de gas se prestan á confusiones y abusos haciendo una competencia de mal género, que estamos en el caso de denunciar.

Compre cada cual donde quiera, pero sepa que la caja de petróleo que mas le conviene es la antigua y corriente de 36 litros que le dá una ventaja positiva de real y medio en caja.

Dentro de unos días recibiremos una partida de bujías que daremos á los muy reducidos precios siguientes:

Rayadas de 230 gramos, á real y medio paquete.

Rayadas de 250 idem, á 4 motas.

Lisas de 280 idem, á 9 motas chicas.

Lisas de 400 idem, á 2 reales y 3 chicas.

Huecas de 300 idem, á 2 reales.

Unto fresco, á 4 y 1/2 reales libra.

Rom Bacardi, legítimo, á 6 reales cuartillo.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNANDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERROL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos 9.

MES DE MARZO

DEDICADO Á SAN JOSÉ

Edición en letra gruesa encuadrada en piel con relieves.

Se halla de venta en la Imprenta y Librería de R. Pita, al precio de dos pesetas.

TEATRO JOFRE

Los señores accionistas de esta Empresa pueden pasar á recoger las acciones definitivas que les correspondan, desde el lunes 9 del actual en la depositaria de la misma, sita en la calle Real número 156, todos los días no feriados de diez de la mañana á una de la tarde debiendo entregar en cambio los recibos que acrediten haber satisfecho todos los dividendos y abonar el sello móvil correspondiente ó sea de 2 pesetas por cada acción completa y de una peseta por cada media ó cuarta acción.
Ferrol 6 Marzo 1891.—El secretario, Emilio Antón.

PÉRDIDA

A la persona que haya encontrado unas gafas con armazón de oro, en su caja, que se extraviaron en la capilla de la Orden Tercera, se le agradecerá si sirva entregarlas en la calle de Gravina número 6 principal.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

SINFORIANO LOPEZ 142

En este establecimiento se halla á la venta un completo y variado surtido de

Devocionarios

desde 1 peseta á 60, lo mismo que de letra gorda desde 2'50 hasta 18.

Oficios del Domingo

Forma REGENTE, edición de tamaño estrecho y prolongado de letra muy clara en encuadernaciones económicas y de lujo desde 4 pesetas hasta 20.

Forma PRINCESA para señoritas jóvenes de igual texto que el anterior pero de tamaño más reducido en piel de Australia y marfil desde 7 pesetas á 10.

Semana Santa

En castellano, impresa con caracteres grandes encuadrada en piel cortes dorados y los broches á 7'50 y en edición económica á 1 y 2 pesetas.

Devocionarios para niñas

encuadernaciones económicas y de lujo desde 75 céntimos á 10 pesetas.

En el acreditado comercio de

J. Auboin (antigua casa de Los Dos Hermanos) se ha recibido la segunda remesa de géneros extranjeros, entre los que figuran los tan renombrados quesos franceses, que se expenden á los precios siguientes:

Rocheport y Bric, á 5 pesetas kilo.

Grouyer (legítimo), á 3'50 idem idem.

Camambert, á 1'50 y 0'75 pesetas pieza.

Port-salut (legítimo) libra á 1'60.

Neufchatel, idem, 0'75 pesetas.

Bonbon, idem, 0'75 pesetas.

También se recibió una partida de los quesos ingleses Chertier, cuyo precio por kilo es de 4'50 pesetas.

Las riquísimas y legítimas Bizcotelas de Montforte, selecto postre de estación, se venden á 3'50 pesetas el kilo.

Lenguas de bacalao, á 2 pesetas kilo.

En esta casa se espone el riquísimo chocolate «Las Antillas», cuya fábrica obsequia á sus favorecedores con 10 números equivalentes á otros tantos regalos de valor y gusto. Estos números que se hallan en elegantes tarjetas cromos, corresponden á la Lotería Nacional, entregando al portador en caso de suerte, el objeto premiado.

HALLAZGO

La persona que en uno de los últimos meses del pasado año haya extraviado una cantidad de dinero, puede pasar por esta redacción donde se le dirá con quién debe entenderse para recuperarlo. 8—6.

Se alquila un piso principal con

huerta, jardín, árboles frutales, pozo y parral, situado en la calle de Rochel, núm. 11, próximo á la Puerta Nueva.

Darán razón en la calle de la Iglesia núm. 130. 8—3

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ

IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores.
Precios arregladísimos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



EL SEÑOR

D. ANDRES LOPEZ GRANDAL

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA

FALLECIÓ EN LA GRAÑA EL 6 DE MARZO DE 1891

Su viuda, hijos, hijo político don Máximo Ramos, nietos, hermanas, sobrinos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar su cadaver al cementerio de dicha villa, á donde será conducido hoy 7 á las cinco de la tarde, tavor por el cual les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Casa mortuoria, Real alta, 81.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS II

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á medida y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-ge-nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 59, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO Pres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cadiz, el vapor C. DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico. El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15. El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos. El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo. El vapor SAN FRANCISCO saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890. De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890. El vapor ALFONSO XIII salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá el dia 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT. Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados. Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que con los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Estos vapores admiten carga con las condiciones más aavorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña —7, de Currua.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos. Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna. VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir. Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias. Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

Remedio para la Tos Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, Preparado por H. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Este remedio para la tos es todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetitivas á que los niños están expuestos. Al tomar el primer remedio, el pecho se calma, el dolor desaparece, la tos disminuye, y con el uso de este remedio se consigue el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar, y económica como esta, no se encuentra en otro remedio. Este remedio se vende en todas las farmacias y droguerías. En caso de necesidad, puede obtenerse directamente de la casa de Gerez del Dr. Ayer, en Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana. Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana. Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana. Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana. Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes. Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes. Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales. Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.



VENTA

- En el remate público extrajudicial que há de tener lugar el domingo 15 de Marzo á las once de su mañana en la Notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, se venden las fincas siguientes: Ciudad del Ferrol 1.º Una casa de dos cuerpos y desván núm. 42 de la calle de Sinfiriano Lopez, haciendo esquina á la de San Isidro, frente á la plaza de Armas. 2.º Un almacén señalado con el número 23 del paseo de Esteiro, con un terreno á su espalda destinado á huerta que dá frente á la calle de San Carlos que forma solares de casas. 3.º Otros dos almacenes con piso alto núm. 33 de dicho paseo de Esteiro, uno de ellos más reducido que el otro. 4.º La pensión de treinta pesetas anuales gravadas sobre la casa núm. 56 de la calle de San Carlos y del terreno que unido le pertenece. 5.º Una casa de planta baja en la calle Alegre ó de Alonso Lopez con una pieza de huerta corrida, cerrada de muro y zarzal, de la cabida de seis ferrados que lleva en arriendo Juan Don. Parroquia de Santa Marina del Villar 6.º La pensión anual de 20 pesetas que paga don José Diaz por la casa núm. 8 del lugar de Erbellás con dos ferrados de labradío, frente á la carretera. Parroquia de Jubia 7.º El directo dominio de 32 pesetas 50 céntimos anuales el cuarto de los frutos de los montes cuando salen de estibados y el tercio tambien de los frutos de los labradíos del lugar de Villar, de que es utilitario Benito Bellas. Parroquia de Narón 8.º Seis ferrados y medio de labradío que llaman Vilar y colonea Clemente Rodriguez. Parroquia de Neda 9.º El directo dominio de 50 pesetas anuales y el tercio de los frutos del labradío del lugar de Barreiros que es su utilitario Manuel Suarez. En dicha Notaría y en el despacho de D. Vicente Fernandez, darán razón.

FABRICA DE CURTIDOS EN VENTA

Se admiten proposiciones por D. Vicente Fernandez y Lopez, procurador, calle Real número 23, para la venta de la fábrica de curtidos «Las aguas» que fué de D. Juan Ladislao Serrano, sita en Santa María de Neda, y también para la del prado «Regado do Cura» contiguo á dicha fábrica.

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pidase el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona. Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos. LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta 3 carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras tambien por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales. LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral. LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral. LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible. Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos, se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes: Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala. Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.